



¿QUÉ ES EL AGUA LIMPIA Y EL SANEAMIENTO?

El agua y el saneamiento son esenciales para vivir una vida sana con dignidad. El agua de consumo inocua (agua potable) es aquella que puede ser utilizada para beber, cocinar y otros fines domésticos (lavado de ropa, preparación de alimentos...) y de higiene personal sin ocasionar “ningún riesgo significativo para la salud cuando se consume durante toda una vida”¹. Esto implica que el agua esté libre de microorganismos, sustancias químicas y peligros radiológicos y que tenga una calidad aceptable: el olor, color y sabor del

agua deben ser aceptables para el consumo humano².

Por su parte, el saneamiento es “el suministro de instalaciones y servicios que permiten eliminar sin riesgo la orina y las heces”. El término saneamiento también hace referencia al mantenimiento de buenas condiciones de higiene gracias a servicios como la evacuación de aguas residuales³.

La falta de agua potable y de saneamiento son importantes causas de mortalidad, especialmente en mujeres (más aún embarazadas) y menores.

¹ Guías para la Calidad del Agua Potable: Recomendaciones, 3ª ed. OMS (2008).

² Manual del activista sobre el agua y el saneamiento, Freshwater Action Network (FAN), (2010).

³ Temas de salud: Saneamiento. OMS (2015).



AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: UNA CUESTIÓN DE DERECHOS

Desde el Plan de Acción de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Agua de 1977, los Estados Miembro han afirmado en varias conferencias y cumbres internacionales que el derecho de acceso al agua y al saneamiento son esenciales para el pleno disfrute de la vida.

Sin embargo, **el reconocimiento oficial del agua y el saneamiento como derecho humano per se, independiente, es reciente. No es hasta 2010 cuando la Asamblea General de NNUU adopta la Resolución A/RES/64/292⁴**. Con anterioridad, distintos documentos internacionales ya habían reconocido el derecho de acceso al agua potable y al saneamiento como **parte fundamental para el ejercicio de otros derechos, especialmente el derecho a unas condiciones de vida adecuadas y el derecho a la salud**: implícitamente se reconoce en el Art. 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Art. 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; explícitamente se reconoce en el Art. 14.2.h) de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y en el Art. 24.2, apartados c) y d), de la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece que **el agua potable salubre y el saneamiento son**

esenciales para combatir las enfermedades y la malnutrición.

Ejercer el **derecho humano al agua potable** significa disponer, para uso personal y doméstico, de agua:

- Suficiente, saludable y aceptable: Para cubrir las necesidades básicas **cada persona necesita al día entre 50 y 100 litros de agua libre de peligros para su salud, con un olor, color y sabor aceptable.**
- Físicamente accesible: **La fuente de agua debe encontrarse a menos de 1 kilómetro del hogar y el tiempo de desplazamiento para la recogida no debería superar los 30 minutos.**
- Asequible: **El coste del agua no debería superar el 3% de los ingresos del hogar – no se prevé que el abastecimiento de agua sea gratis⁵.**

Ejercer el **derecho al saneamiento** significa acceder a **servicios que proporcionen intimidad y garanticen la dignidad, siendo higiénicos, seguros, físicamente accesibles, económicos, de calidad y social y culturalmente aceptables.**

Para garantizar estos derechos, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 renueva el compromiso que, entre 2000 y 2015, establecía en su meta C el Objetivo de Desarrollo del Milenio 7.



⁴ Doc. A/RES/64/292

⁵ *El agua, fuente de vida 2005-2015. El derecho humano al agua y al saneamiento.*



LOGRAR EL ODS 6 EN ZONAS RURALES: EL GRAN RETO.

En todo el mundo, **844 millones de personas carecen de acceso a un sistema básico de agua potable y 2.300 millones de personas a un servicio básico de saneamiento**. Que cambien estos datos de aquí a 2030 es vital para avanzar en los ODS, especialmente en lo que se refiere a salud, educación e igualdad de género.

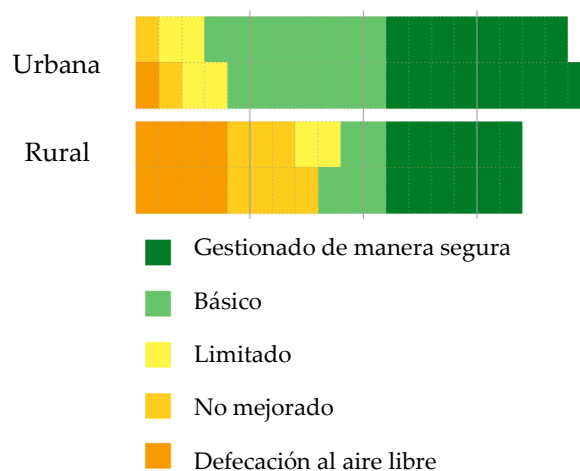
Y es que, **en 2015, 263 millones de personas empleaban más de 30 minutos ida y vuelta para recoger agua de una fuente**. Más del 70% de la carga de recoger el agua es de las mujeres y las niñas, quienes pierden oportunidades de educación, trabajo e incluso ocio. Ese mismo año, **892 millones de personas todavía practicaban la defecación al aire libre**; provocando graves consecuencias para su salud, su vida íntima y dignidad, sobre todo en embarazadas.

El ODS 6 propone nuevos indicadores para asegurar **que el acceso al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene para todas las personas no sea un acceso básico o limitado, sino gestionado de manera segura**.

El **agua potable gestionada de manera segura** se mide en base a tres criterios normativos: (1) que se encuentre **en la vivienda**, (2) que esté **disponible cuando se necesita** (como mínimo 12 horas diarias) y (3) **libre de contaminación fecal**

y químicos prioritarios (meta 6.1, indicador 6.1.1). Por su parte, los **servicios de saneamiento gestionados de manera segura** son (1) **instalaciones de saneamiento mejoradas**, es decir, diseñadas para separar higiénicamente los excrementos del contacto humano (desapareciendo in situ o trasladándose fuera) y (2) **que no se comparten con otros hogares**. Estos servicios de saneamiento han de incluir una instalación para lavarse las manos con agua y jabón **que garantice unas condiciones de higiene adecuadas** (meta 6.2, indicador 6.2.1).

Número de personas que utilizaron diferentes niveles de servicios de saneamiento en 2015, zona urbana y rural (cada bloque representa 100 millones de personas). Fuente: Informe de actualización 2017 y línea de base de los ODS.



La población de las zonas rurales es quien más sufre la falta de agua potable y de saneamiento, estando muy expuesta a contraer infecciones. Por ejemplo, solo el 9% de la población rural tiene acceso a conexiones de alcantarillado, frente al 63% de la población de zonas urbanas⁶.

⁶ Más información: *Progresos en materia de agua potable, saneamiento e higiene. Informe de actualización de 2017 y línea de base de los ODS.*



¿QUIÉN PUEDE HACER QUÉ?

A NIVEL INTERNACIONAL



A pesar de que no existen normas internacionales que determinen cómo debe ser la calidad del agua de consumo, la OMS ha elaborado las “[Guías para la calidad del agua potable](#)”, utilizadas por países de todo el mundo como base para la elaboración de reglamentos y normas orientados a garantizar la seguridad del agua.

A NIVEL NACIONAL



La última de las 8 metas del ODS 6 apela a que los países fortalezcan la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento. Según una encuesta de 2017, apenas el 8% de los 74 países que respondieron tenían procedimientos definidos con claridad para lograr la participación de los usuarios de los servicios y las comunidades en la gestión del agua y el saneamiento.

A NIVEL LOCAL



Descubre la labor de [AUARA](#), empresa social que proporciona acceso a agua limpia a personas que viven en pobreza extrema. Pablo Urbano, COO de AUARA, es el [Testimonio FABRE ODS6](#).

Y TÚ, ¿QUÉ PUEDES HACER?



“A ningún niño se le debe impedir asistir a la escuela por falta de un aseo limpio y de privacidad”, Anthony Lake.

Infantil y Primaria

Comenzar con los más pequeños a generar un consumo responsable del agua es fundamental. Podéis elaborar un mural en el aula donde dibujéis y escribáis por qué y cómo debemos, en nuestro día a día, ahorrar agua. Para que los más mayores sean conscientes de la problemática de la contaminación del agua, puedes utilizar este [video](#).

Secundaria y Bachillerato

Conoce la campaña [#CRISISDELAGUA](#) impulsada por AUARA y que moviliza a youtubers y artistas. [Proyecta este video](#) en el aula y sumaros a la campaña difundiendo vuestra foto en redes sociales. Además, [infórmate en \[info@fundacionfabre.org\]\(mailto:info@fundacionfabre.org\)](#) para trabajar nuestra exposición y material fotográfico sobre la falta de agua y saneamiento.



Proyecto de



Con la colaboración de



Financiado por

